

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN MIXTA, AL OBJETO DE PROCEDER A UN NUEVO PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES PARA LA SELECCIÓN DE LOS FORMADOR DE GUÍA POR ITINERARIOS EN BICICLETA DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD AFDA0109, DEL TALLER DE EMPLEO "GUÍA POR ITINERARIO EN BICICLETA. TURISMO SALUDABLE" POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE POBLETE, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LAS QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS, Y SU MODIFICACIÓN POR LA ORDEN DE 25/11/2015 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.

En Ciudad Real, a 21 de abril de 2017, siendo las 10:00 horas se reúnen bajo la presidencia de D^a M^a Dolores Acevedo Pareja, por designación del Director Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en representación de la Junta de Comunidades, D. Francisco Galindo Cano y D^a M^a del Prado Cabañas Pintado, y en representación de la Entidad Promotora, D. José Fernández Bermejo y D^a. Raquel Mora Muñoz que actuará como secretaria de la comisión, según establece la Orden de 15 de noviembre de 2.012, y los criterios establecidos en las Bases de Selección aprobadas en Acta del 23 de febrero de 2017 que han de regir en el proceso de selección del personal directivo y formadores del citado proyecto de taller de empleo, acuerdan en votación ordinaria y por unanimidad los siguientes acuerdos:

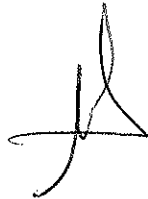
PRIMERO: Que verificado, según Acta definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección de 4 de abril de 2017, que todos los solicitantes que presentaron solicitud de participación al puesto de formadores en los módulos formativos **MF0353_2; MF0508_2; MF0509_2** y al puesto de formador en primeros auxilios en el módulo formativo **MF0272_2**, están excluidos, se acuerda establecer un nuevo plazo de solicitudes para los citados puestos del **24 de abril al 22 de mayo a las catorce horas**, de conformidad con lo establecido en el Acta 23 de febrero, Acta de la reunión de la Comisión Mixta al objeto de establecer los criterios de la convocatoria pública para la selección del personal Directivo y Formadores del Taller de empleo "Guía por Itinerario en Bicicleta. Turismo Saludable" promovido por el ayuntamiento de Poblete, según establece la Orden de 15 noviembre de 2012, de la Consejería de Empleo y Economía por la que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas, y su modificación por la Orden de 25/11/2015 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

SEGUNDO: Efectuar publicación de la presente Acta para general conocimiento de todos los participantes en el Tablón Edictos y página web del Excmo. Ayuntamiento de Poblete: www.poblete.es, en la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en Ciudad Real, Ronda de Calatrava, 5, y en la Red Provincial de Oficinas de Empleo y Emprendedores.

El resto de actos derivados del presente proceso de selección serán publicados en el Tablón de Anuncios y página web del Excmo. Ayuntamiento de Poblete de www.poblete.es y en la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en Ciudad Real, Ronda de Calatrava, 5.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Ciudad Real, siendo las 12,00 horas del día 21 de abril de 2017.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA

